"Ni una gota de nuestros combustibles para actividades ilegales"

INFORME DE LA VISITA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE CAUCA

PILOTO DINAMICA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES - JAMUNDÍ (VALLE DEL CAUCA)

GOBERNANZA EN NUESTROS COMBUSTIBLES

Fecha: Santiago de Cali, 23 de septiembre de 2025
Asistentes: Ministerio de Minas y Energía
Daniel Camilo Rodríguez Murillo
Diego Fernando Torres Diaz
Angela María Leiva Celis

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación de las partes
3. Exposición por parte del Ministerio de Minas y Energía
4. Varios

"Ni una gota de nuestros combustibles para actividades ilegales"

DESARROLLO:

1. **Presentación de los invitados:** Se dio inicio a la sesión con la presentación de los asistentes, destacando la presencia de representantes del Ministerio de Defensa Nacional**,** el Ministerio de Minas y Energía**,** así como las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional**.** La participación de estas entidades evidenció el compromiso interinstitucional con los objetivos del encuentro y fortaleció el diálogo entre los diferentes sectores involucrados.
2. **Presentación del contexto institucional a cargo del Subsecretario Jaime Durán:** Realizó un informe general sobre los motivos de la convocatoria, indicando que la sesión se desarrolla como continuidad al Consejo de Seguridad celebrado el pasado 4 de septiembre**.** Durante su intervención, resaltó la relevancia de fortalecer la articulación interinstitucional con el propósito de contrarrestar el acceso de las organizaciones criminales a los hidrocarburos**.** Asimismo, enfatizó la necesidad de diseñar e implementar un plan integral de control**,** que permita consolidar estrategias efectivas para la prevención, detección y mitigación de estas actividades ilícitas.
3. **Plan de Control de Hidrocarburos:** Durante la sesión se informó sobre la existencia de mesas de trabajo interinstitucionales que cuentan con la participación de diversos ministerios y entidades del orden Nacional. El objetivo central de estas mesas es erradicar el suministro ilegal de combustibles, actividad que actualmente financia y fortalece a estructuras criminales en diferentes territorios del país.

4. **Presentación del Ministerio de Minas y Energía:** En el marco del Plan de Control de Hidrocarburos, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de supervisión y control en el municipio de Jamundí, con el propósito de prevenir y mitigar actividades relacionadas con el uso y comercialización ilegal de combustibles líquidos derivados del petróleo. En primera instancia, se realizó la verificación en el Sistema de Información de Combustibles (SICOM) de los datos correspondientes a los agentes minoristas con operación en la jurisdicción, efectuando la revisión, validación y consolidación de la información obtenida, con el fin de identificar posibles inconsistencias o patrones atípicos en los procesos de adquisición y distribución. De manera complementaria, se efectuó un análisis integral de la dinámica de la cadena de distribución de combustibles en

el municipio, identificando puntos críticos, flujos de abastecimiento y comportamientos de demanda que permitan orientar estrategias de control y prevención frente al desvío o comercialización ilícita.

Asimismo, se solicitó información adicional a los entes territoriales competentes, incluyendo secretarías municipales, la Alcaldía y la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de consolidar una base de datos integral que sustente la toma de decisiones y la planificación interinstitucional. Paralelamente, se fortaleció la coordinación de acciones conjuntas con las entidades territoriales, autoridades judiciales, Fuerzas Militares y la Policía Nacional, orientadas a implementar medidas preventivas y operativas que garanticen una respuesta articulada frente a las irregularidades detectadas.

Como parte del seguimiento y la articulación interinstitucional, se acordó establecer mesas técnicas con periodicidad mensual para evaluar los avances de las acciones ejecutadas y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Igualmente, se definió la necesidad de formular un modelo de abastecimiento de combustibles líquidos derivados del petróleo que contribuya a mitigar el riesgo de su desvío hacia actividades ilícitas, garantizando la trazabilidad, transparencia y control en toda la cadena de suministro. Finalmente, se propuso evaluar la posibilidad de replicar este modelo a nivel departamental y, eventualmente, en otros territorios del país, con el fin de consolidar una estrategia integral y sostenible de control de hidrocarburos basada en la cooperación interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas.

5. **Solicitudes y Compromisos:** Se presentaron resultados iniciales de un ejercicio de georreferenciación, el cual permitió identificar los niveles de consumo por estación de servicio (EDS), evidenciando aquellas con mayores volúmenes de venta y almacenamiento. En este marco, se solicitaron a las Alcaldías de **Cali y Jamundí** los siguientes insumos técnicos:

- Censo del parque automotor de servicio público, particular y de carga del municipio de Jamundí.
- Estudios de tráfico de vehículos radicados en Jamundí e itinerantes (de paso) por el territorio en el municipio de Jamundí hacia otros destinos.
- Censo de actividades agroindustriales que demanden uso de combustible en la jurisdicción del municipio de Jamundí.
- Rutas de transporte público con origen en el municipio de Jamundí.

- Solicitud de visitas a las EDS en el municipio de Jamundí por parte de la Alcaldía para verificación de funcionamiento (si operan o no) y confirmación de coordenadas de georreferenciación.
- Coordinación del MME con las fuerzas militares y de Policía para acompañamiento a visitas a EDS en el territorio en los casos que se definan por parte del MME.
- Construcción de modelo estadístico de abastecimiento de combustible y su dinámica para el municipio de Jamundí con base en la información que se reciba por parte de las distintas autoridades.
- Programación de la siguiente reunión de evaluación y seguimiento de la mesa técnica de combustibles (próximo mes).

6. **Intervención de la Alcaldía de Cali:** La Alcaldía de Santiago de Cali manifestó su disposición para replicar el piloto desarrollado en Jamundí, especialmente en la zona sur del municipio, promoviendo una articulación interinstitucional entre las entidades administrativas. Asimismo, se enfatizó la importancia de compartir metodologías, resultados y lecciones aprendidas**,** con el fin de fortalecer las estrategias de control regional y garantizar la coherencia en la implementación de acciones conjuntas.

7. **Aspectos Jurídicos y Operativos:** Se reiteró la necesidad de contar con un sustento jurídico sólido que respalde las decisiones administrativas orientadas al cierre de estaciones de servicio involucradas en irregularidades**.** El propósito es identificar y sancionar aquellas gasolineras que, sin haber solicitado combustible de manera legal, mantienen operaciones de venta**,** situación que constituye un indicio de comercialización ilícita de hidrocarburos**.**

8. **Acceso a Información Estratégica:** El Ministerio de Minas y Energía ofreció habilitar usuarios y contraseñas de acceso restringido a la Policía Nacional y al Ejército Nacional**,** permitiendo que estas instituciones puedan consultar directamente en el sistema los montos y volúmenes de compra de hidrocarburos efectuados por las estaciones de servicio.

Este acceso contribuirá al fortalecimiento de la trazabilidad**,** mejorará la capacidad de reacción inmediata ante movimientos atípicos o sospechosos **d**entro de la cadena de distribución y permitirá una mayor efectividad en las acciones de control y fiscalización**.**

COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA:

- El día 2 de octubre de 2025, se realizó la solicitud formal de información relacionada con los accesos a la plataforma SICOM, con el fin de identificar los usuarios habilitados pertenecientes a las entidades adscritas a las Fuerzas Militares. En atención a este requerimiento, se remitió de manera atenta el listado actualizado de usuarios registrados en SICOM, información necesaria para fortalecer los procesos de verificación, control y trazabilidad en el manejo de datos asociados a la distribución y consumo de combustibles.

- Mediante correo electrónico de fecha el 7 de octubre de 2025, se remitió comunicación oficial a los miembros de la Mesa Técnica de Combustibles, con el propósito de reiterar los compromisos adquiridos durante la sesión realizada el 23 de septiembre de 2025, y de solicitar información técnica y operativa esencial para la consolidación del diagnóstico sobre la dinámica de distribución y consumo de combustibles en el municipio de Jamundí.

 Asimismo, mediante radicado No. 2-2025-044889 del 8 de octubre de 2025, se formalizó la solicitud a través de un Derecho de Petición, con el fin de garantizar el trámite oficial y el cumplimiento de los términos legales establecidos para la entrega de la información requerida. En dicho requerimiento se solicitó, entre otros aspectos, el censo actualizado del parque automotor, los estudios de tráfico vehicular, el registro de actividades agroindustriales con consumo de combustibles, el listado de rutas de transporte público, y la autorización para realizar visitas de verificación a las Estaciones de Servicio (EDS) del municipio, en coordinación con la Fuerza Pública y el Ministerio de Minas y Energía.

Mediante correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2025, se volvió a reiterar la solicitud formalizada previamente bajo el Derecho de Petición registrado como Radicado

No. 2-2025-044889 del 8 de octubre de 2025, cuya finalidad es dar estricto cumplimiento a lo acordado en la Mesa Técnica de Combustibles; dicho requerimiento, que garantiza el trámite oficial y la observancia de los términos legales, demanda la entrega urgente del censo actualizado del parque automotor, los estudios de tráfico vehicular, el registro de actividades agroindustriales con consumo de combustibles, el listado de rutas de transporte público, y la autorización para realizar visitas de verificación a las Estaciones de Servicio (EDS) del municipio, en coordinación indispensable con la Fuerza Pública y el Ministerio de Minas y Energía.

Sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe no se ha recibido respuesta formal ni remisión de la información solicitada, pese a que en la Mesa Técnica se acordó su entrega previa a la sesión programada para el 23 de octubre de 2025, en la ciudad de Cali. Esta falta de respuesta ha limitado el avance de las acciones técnicas y de control interinstitucional, así como el desarrollo del modelo estadístico de abastecimiento de combustibles, herramienta fundamental para fortalecer la trazabilidad, la supervisión y la prevención de actividades ilícitas dentro de la cadena de distribución de hidrocarburos en el municipio de Jamundí.

- Mediante correo electrónico fechado el 23 de octubre de 2025, se informó a la Policía Nacional sobre la creación de dos (2) nuevos usuarios en la plataforma SICOM, en respuesta a la solicitud previamente realizada. La información proporcionada confirma la habilitación de estos usuarios, lo que permite garantizar el acceso seguro y controlado a la plataforma, fortaleciendo así los procesos de supervisión, verificación y trazabilidad en la gestión de datos relacionados con la distribución y consumo de combustibles.

"Ni una gota de nuestros combustibles para actividades ilegales"

CONCLUSIONES DE LA SESIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE COMBUSTIBLES

1. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SÓLIDA Y FORTALECIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD DIGITAL

La sesión ratificó un alto compromiso interinstitucional entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Minas y Energía (MME), las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, con el objetivo estratégico de erradicar el suministro ilegal de hidrocarburos. El MME ha avanzado concretamente en el fortalecimiento de la supervisión, habilitando el acceso restringido a la plataforma SICOM para la Policía y el Ejército Nacional. Esta medida es fundamental para mejorar la trazabilidad, la detección de volúmenes atípicos y la capacidad de reacción operativa inmediata frente al desvío de combustibles.

2. RETRASO CRÍTICO EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN LOCAL OBSTACULIZA EL AVANCE TÉCNICO.

A pesar de la formalización de la solicitud mediante Derecho de Petición (Radicado No. 2-2025-044889 del 8 de octubre de 2025) y las múltiples solicitudes de información de forma directas y reiterativa, la falta de respuesta y remisión de datos por parte de las Alcaldías de Cali y Jamundí (especialmente censo vehicular, estudios de tráfico y registro agroindustrial) constituye el principal obstáculo para el avance. Esta situación ha impedido la consolidación de la base de datos integral, el desarrollo del modelo estadístico de abastecimiento de combustibles para Jamundí y, por ende, ha limitado la implementación efectiva de las acciones técnicas y de control acordadas.

3. NECESIDAD DE EJECUCIÓN DE PILOTOS, MARCO JURÍDICO Y SOSTENIBILIDAD REGIONAL.

Se estableció una clara hoja de ruta centrada en la implementación de un modelo piloto de control en Jamundí, con intención de replicarlo en la zona sur de Cali y, potencialmente, a nivel departamental. Para asegurar la sostenibilidad de esta estrategia, se concluyó la necesidad de establecer mesas técnicas de evaluación mensual y, crucialmente, de contar con un sustento jurídico sólido que permita respaldar administrativamente el cierre y la sanción de las Estaciones de Servicio (EDS) que

muestren indicios de comercialización ilícita, reforzando así la efectividad de las acciones operativas.

El Ministerio de Minas y Energía esta presto a continuar contribuyendo con el avance de esta estrategia tan pronto sea remita la información solicitada. Reafirmando nuestro compromiso con poder lograr una gobernanza en Nuestros y consolidar en resultados tangibles, medibles y cuantificables el mensaje: ***"Ni una gota de nuestros combustibles para actividades ilegales".***

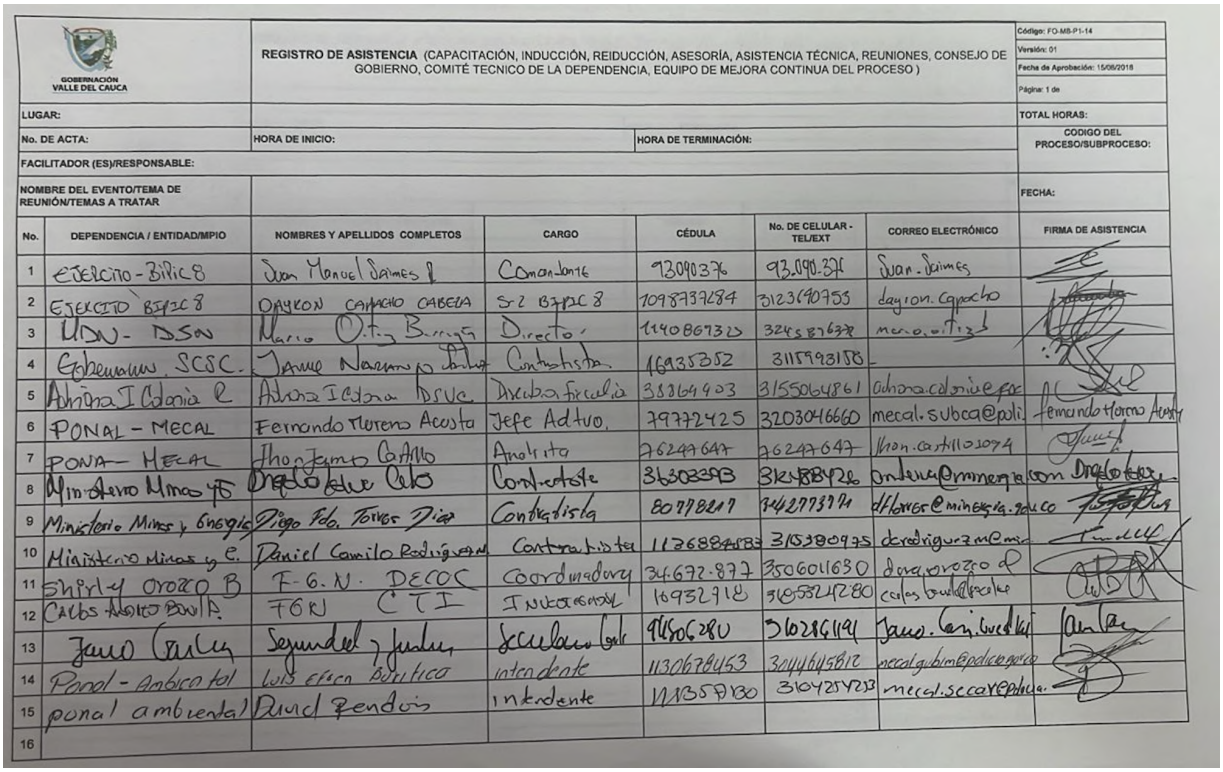
"Ni una gota de nuestros combustibles para actividades ilegales"

FOTOGRAFIAS



"Ni una gota de nuestros combustibles para actividades ilegales"

LISTADO DE ASISTENCIA



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-MB-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/06/2018
Página: 1 de

LUGAR:
TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:
HORA DE INICIO:
HORA DE TERMINACIÓN:
CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR
FECHA:

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	EJERCITO - BIPIC 8	Juan Manuel Daimes L	Comandante	9304037	93.090.374	Juan.Daimes	
2	EJERCITO BIPIC 8	DAYRON CAMACHO CABEZA	S-2 BIPIC 8	1098737284	3123690755	dayron.camacho	
3	UDN - DSN	Mario Ot. Barrera	Directo.	1140867320	3245876378	mario.ot.3	
4	Gobernación SCSC.	Jaime Narvaez Ibañez	Contratista.	16935352	3115993158		
5	Adriana Colonia R	Adriana Colonia DSVC	Directora fiscalía	38364403	3155064861	adriana.colonia@epl	
6	PONAL - MECAL	Fernando Moreno Acosta	Jefe Adtvo.	79772425	3203046660	mecal.subca@poli.	Fernando Moreno Acosta
7	PONAL - MECAL	Jhon Jairo Castillo	Analista	76249647	76247647	jhon.castillo2074	
8	Ministerio Minas y E	Diego Fdo. Torres Diaz	Contratista	80778217	3142773774	dftorres@minenergia.gov.co	
9	Ministerio Minas y Energía	Daniel Camilo Rodriguez	Contratista	1126884883	3153980975	drodriguez@me	
10	Ministerio Minas y E.	Daniel Camilo Rodriguez	Contratista	1126884883	3153980975	drodriguez@me	
11	Shirly Orozco B	F-G-N- DECOC	Coordinadora	34.672.877	3506011630	dora.orozco	
12	Carlos Andres Bonilla	FGN CTI	Investigador	16932918	3105524280	carlos.bonilla@fisca	
13	Jairo Cortes	Secretario Gral	Secretario Gral	94506280	3162861191	Jairo.Cortes@	
14	Ponal - Ambiental	Luis Erica Bautista	Intendente	1130678453	3044645812	mecal.gubimbpdiscapaz	
15	ponal ambiental	David Rendon	Intendente	1143581130	3104254233	mecal.sccar@polic	
16							